

El desplazamiento como acto político

Joan Quesada

En 2016, el filósofo esloveno Slavoj Žižek, frente a la crisis de refugiados en Europa y la reacción xenófoba que esta desató en amplios sectores de la población europea, escribió que la tarea de la izquierda occidental era «construir puentes entre “nuestra” clase trabajadora y la “suya” [o sea, la clase trabajadora no occidental], para que se unan en una lucha solidaria [...] Debemos proponer un proyecto universal positivo que compartan todos los participantes y luchar por él. No solo debemos respetar a los otros, sino también ofrecerles una lucha común, pues hoy en día nuestros problemas son comunes».¹ Esto es precisamente lo que Reece Jones se propone hacer en *Violent Borders* [Fronteras violentas], de manera concreta, concisa y claramente razonada.

Desde la primera página, Jones deja claro que la cuestión fundamental que guía la obra es por qué todos los Estados del mundo se preocupan tanto por limitar el desplazamiento de los pobres. Para hallar la respuesta, el autor procede desde una lúcida descripción de las peores consecuencias que acarrearán los distintos tipos de violencia ejercida en y por las fronteras nacionales, pasando por el análisis crítico del surgimien-

• Artículo publicado en *Monthly Review*, vol. 69, nº 7, diciembre de 2017, pp. 55-63 Traducción de Natali Herrera. Joan Quesada es profesor de Sociología en la Universidad de Barcelona, y es editor de la versión en castellano de *Monthly Review*. El presente escrito es una reseña de la obra de Reece Jones, *Violent Borders, Refugees and the Right to Move*, Verso, Londres, 2016, 212 páginas.

to histórico de las fronteras y su función contemporánea, hasta la propuesta de unos cuantos principios universales que considera esenciales para poner fin a la violencia fronteriza y lograr un régimen migratorio global más justo.

La violencia en las fronteras

«Las fronteras hay que entenderlas como algo inherentemente violento, que engendra violencia sistemática contra las personas y el medioambiente», escribe Jones (p. 10). Y eso no se debe únicamente a la violencia directa que ejercen los agentes de la patrulla fronteriza o las mafias de trata de personas sobre los migrantes que intentan cruzar las fronteras estatales, sino también al papel central que ejercen las fronteras en lo que Johan Galtung denominó «violencia estructural»: el tipo de violencia que se les inflige a los pobres mediante la privación de acceso a la riqueza y a los recursos. A partir de esta distinción entre violencia directa y estructural, Jones identifica cinco formas específicas en que las fronteras perjudican al estrato más vulnerable de la población global, a saber: la violencia explícita por parte de los guardias fronterizos y la infraestructura de control de fronteras; el elevado riesgo de resultar herido o de fallecer cuando a los migrantes pobres se los encauza hacia lugares de cruce más peligrosos; la constante amenaza de violencia a que se somete a quienes carecen de papeles; la violencia estructural ligada a los nuevos cercados de recursos y la fronterización de los Estados, y la insuficiencia de unas regulaciones medioambientales globales que son urgentemente necesarias para proteger la vida presente en nuestro planeta.

El primero y el segundo de los tipos de violencia que Jones describe los ilustra vívidamente el número de muertes que han tenido lugar en años recientes entre los migrantes y los refugiados que han intentado cruzar las fronteras. En poco más de una década, la violencia en las fron-

teras ha provocado decenas de miles de muertes: 40.000 víctimas estimadas entre 2004 y 2015.

Según nos informa Jones, tan solo en la Unión Europea, 23.700 personas perdieron la vida al intentar cruzar las fronteras en ese mismo periodo, y el año 2016 arrojó un saldo aún peor de fallecidos, con un total de 5.000 víctimas. A finales de octubre de ese año, habían perdido la vida en el mar más de 2.700 personas al intentar entrar en la Unión Europea.²

Por lo que respecta a los Estados Unidos, entre octubre de 1997 y septiembre 2014 se hallaron un total de 6.029 cadáveres de migrantes fallecidos en la zona estadounidense de la frontera con México; «desde el año 2000, cada año se han recuperado los restos de al menos 300 migrantes a lo largo de la frontera».³ Aun así, la cifra no incluye las miles de muertes que se producen anualmente en lo que se ha dado en llamar la «frontera vertical»: la travesía a través de México que realizan los migrantes centroamericanos desde la frontera sur con Guatemala hasta la frontera norte con los Estados Unidos. Entre 2007 y 2013, según Jones, «se calcula que 47.000 migrantes perdieron la vida en México» (p. 45).

Tanto en la Unión Europea como en los Estados Unidos, algunas de estas muertes se han producido a manos de los guardias fronterizos —entre 2010 y 2015, por ejemplo, los agentes de la Patrulla de Fronteras estadounidense abatieron a tiros a 33 personas—; sin embargo, la gran mayoría de las muertes de migrantes registradas no las perpetraron directamente agentes de la ley. Aun así, el fuerte incremento en años recientes del personal de seguridad en las fronteras ha provocado que la entrada a los países del Norte global resulte mucho más peligrosa. Como los puntos de cruce más asequibles se han ido cerrando gradualmente gracias al reforzamiento de la infraestructura de seguridad y vigilancia —muros, rejas, cámaras, drones, sensores de movimiento y demás—, además de estar patrullados más fuertemente que nunca, las rutas migratorias se han

desplazado hacia áreas más peligrosas, como son las aguas abiertas del mar Mediterráneo o los desiertos de Arizona y el oeste de Texas, donde la mayoría de los migrantes que intentaban entrar en los Estados Unidos han hallado la muerte en los últimos años.

Las muertes de migrantes no se limitan a las fronteras entre las naciones occidentales ricas y sus vecinos pobres: la violencia en las fronteras también es común en otras partes. En Israel, la represión de las protestas en contra del muro y las rejas que separan el territorio palestino de las tierras y las colonias israelíes se han cobrado ya la vida de muchos de los participantes en las protestas. En India, entre 2000 y 2015, las Fuerzas de Seguridad Fronteriza mataron a más de mil migrantes bangladeshíes que intentaban entrar en el país. La propia Bangladesh, por su parte, ha restringido la entrada a los refugiados rohingya que huyen de la vecina Myanmar (la antigua Birmania). A los rohingyas, minoría musulmana en una nación cuya población es en un 90% budista, no sólo se les niega la ciudadanía en su propio país, sino que han sido víctimas de reiterados ataques y se los ha forzado a desplazarse. A principios de 2015, el cierre de la frontera bangladeshí obligó a 25.000 rohingyas a embarcarse en travesías marítimas en busca de un lugar más seguro donde vivir. No solo muchos de los barcos fueron rechazados en las cercanas costas de Malasia, Indonesia y Tailandia, sino que centenares de migrantes fallecieron durante el viaje. Otro lugar tristemente mortífero es Australia, donde «el registro de muertes en la frontera asciende a 1.974 migrantes fallecidos» cuando intentaban entrar desde Timor a la isla australiana de Navidad «entre enero de 2000 y noviembre de 2015» (p. 66).

Todas estas cifras nos dan una idea de la dimensión global de la violencia fronteriza, un fenómeno que no se limita a unos cuantos países ricos del Norte global. Sin embargo, tras las cifras abstractas y los datos estadísticos encontramos los dramas individuales de personas reales que huyen de la guerra, la persecución o la pobreza en sus países de origen. Durante la investigación llevada a cabo para la obra, Jones visitó algunas

de las zonas fronterizas más conflictivas para conocer de primera mano las condiciones de vida diaria de los migrantes en tránsito y de quienes, simplemente, viven junto a la frontera mientras esperan una oportunidad para cruzarla. Así pues, lejos de ser una mera recopilación de cifras sin rostro, la obra de Jones ofrece un valioso conjunto de historias personales —a menudo narradas por testigos directos o por los propios protagonistas— que constituyen un vívido retrato de los riesgos a los que tienen que hacer frente los migrantes y las dificultades de la vida junto a los muros y las rejas de las fronteras.

En la ciudad marroquí de Tánger, el autor es testigo de como siete jóvenes marroquíes intentan llegar a Europa subiéndose a los bajos de un autobús, donde se esconden en el compartimiento del motor. En Nador, Jones habla con un migrante ghanés que intenta vivir de la caridad mientras espera una cuarta oportunidad para subirse a una patera con su familia y cruzar el estrecho de Gibraltar hasta España. Unos meses antes, el hombre y su familia habían logrado evitar las redadas realizadas por las autoridades marroquíes en los campos de migrantes subsaharianos del monte Gurugu, redadas en las que cientos de migrantes fueron detenidos, con el riesgo de verse deportados a sus países de origen.

En El Paso, Texas, en la frontera entre Estados Unidos y México, Jones se reunió con un testigo del asesinato en 2010 de Sergio Hernández Guerrero, un joven de 15 años, por un agente de Patrulla de Fronteras. El joven había lanzado piedras a los agentes después de que estos arrestaran a su amigo por cruzar el río Grande hacia los Estados Unidos. Jones también entrevistó a un oficial de relaciones públicas de la Patrulla de Fronteras, quien, a modo de disculpa, le explicó que «las piedras son un arma mortal» (p. 31).

En Palestina, Jones se entrevistó con la familia Abu Rahma en Bil'in, un pueblo a pocos centenares de metros de la reja israelí. Dos de sus hijos habían sido asesinados cerca de la reja fronteriza y otros dos

habían sido arrestados por el ejército israelí. El crimen de la familia había sido participar en las protestas organizadas semanalmente contra la construcción de la reja fronteriza, una reja que impide el acceso de los habitantes del pueblo a los campos de los que viven. Pocos meses después de visitar Bil'in, Jones se enteró de que otro de los hijos de la familia Abu Rahma había sido detenido y una hija había muerto por el impacto de una lata de gas lacrimógeno utilizada en la represión una de las protestas.

Evidentemente, todas esas formas de violencia no han cesado desde la publicación del libro de Jones en 2016. Si acaso, han empeorado con el voto inglés a favor de la salida de la Unión Europea, la elección presidencial de Trump en los Estados Unidos y la creciente influencia del discurso xenófobo en la política europea. En el momento de redactar estas mismas líneas, a finales de febrero 2017, uno de los titulares del periódico barcelonés *La Vanguardia* reza así: «Estados Unidos fichará a 15.000 nuevos agentes para hacer deportaciones masivas».⁴ Gran parte del sistema punitivo que Trump solo piensa en fortalecer estaba ya previamente en marcha: «antes de 1986, rara vez se producían más de 20.000 deportaciones al año; a mediados de 2000, el número había aumentado a 400.000 al año». La tendencia tan solo se aceleró durante el mandato de Obama: «más personas han sido deportadas de Estados Unidos durante su presidencia que durante cualquier otra Administración» (p. 36). Y la deportación es sólo un caso —tal vez no el peor— del tercer tipo de violencia enumerado por Jones: la constante amenaza a que se ven sometidos quienes residen sin papeles en un país.

La violencia de las fronteras

Más allá de la violencia directa e indirecta que se ejerce en su nombre, lo más remarcable de las fronteras nacionales es que crean profundas discontinuidades económicas y jurídicas entre países, lo que incentiva el

tráfico de mercancías, drogas, armas, empleos, capitales y personas a través de esas mismas fronteras. Desde esta perspectiva, las fronteras —y el sistema global de Estados-nación que estas contribuyen a definir— tienen un papel crucial en el sostenimiento de las formas contemporáneas de imperialismo.

En una época en la que se suele considerar que los Estados-nación están perdiendo peso geopolítico frente a las instituciones supranacionales de gobernanza —como la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio (OMC)—, Jones sostiene, por el contrario, que las actuales políticas fronterizas demuestran que la autoridad de los Estados solo ha ido en aumento. Examinemos esta afirmación.

Por un lado, es cierto que la OMC y muchos de los acuerdos multilaterales de libre comercio que han proliferado en décadas recientes han promovido la desregulación de los flujos transnacionales de bienes y capitales, y han impuesto en muchos países un régimen globalizado de relativa libre competencia entre grandes corporaciones multinacionales. Por otro lado, esas mismas instituciones supranacionales a menudo han mantenido, e incluso fortalecido, determinadas legislaciones nacionales —en materia de impuestos, salarios, estándares industriales, protección medioambiental, etc.— que son las responsables últimas de las discontinuidades regulatorias que existen entre países y de las cuales se aprovechan esas mismas grandes corporaciones para maximizar las ganancias. En particular, las empresas multinacionales se aprovechan de las diferencias en las regulaciones laborales y medioambientales entre países, que, sumadas a la supresión de aranceles y de otras limitaciones al comercio y la inversión transnacionales, les permiten manufacturar sus bienes o contratar servicios en Estados con salarios mucho más bajos y menores regulaciones que las de los principales países en los que tiene lugar el consumo final de sus productos y servicios. Así, este mecanismo global de minimización de los costes laborales y medioambientales como medio para

incrementar las ganancias corporativas constituye una de las principales formas de explotación de las fronteras nacionales por parte de los flujos transfronterizos de capitales, bienes y servicios.

Para preservar tal mecanismo de acumulación, es preciso mantener las reservas de trabajo barato exactamente donde se encuentran en estos momentos, y esa es justamente la función las fronteras. Además, los acuerdos comerciales deben excluir cualquier tipo de armonización de las legislaciones laborales nacionales, de modo que cada Estado sea libre de diseñar y hacer cumplir (o no) sus propias regulaciones. De otra forma, por ejemplo, sería difícil que la Asociación Bangladeshí de Productores y Exportadores de Ropa pudiera publicitar en su página web la «extensa fuerza de trabajo de baja remuneración» del país como uno de sus grandes atractivos para las empresas extranjeras (p. 133). En diciembre de 2013, después del catastrófico derrumbe del complejo fabril Rana Plaza, el salario mínimo en Bangladesh subió de 39 dólares al mes (uno de los más bajos del mundo) a 68 dólares. Sin embargo, los salarios extremadamente bajos no son el peor problema de los trabajadores del país. Como informaba Human Rights Watch en 2015: «los propietarios de las fábricas desean maximizar las ganancias, así que recortan gastos en materia de seguridad, ventilación y sanidad. No pagan las horas extra ni ofrecen cobertura sanitaria en caso de accidente. No construyen salidas de emergencia ni instalan extintores de incendios. Muchos de ellos tratan a sus trabajadores como a esclavos» (p. 135).

Este régimen del capital transnacional global exige también que a los trabajadores no se les ofrezca la oportunidad de buscar mejores oportunidades de vida en otras partes, es decir, de emigrar a otros países en busca de mejores salarios y condiciones laborales. Y es aquí donde entran en juego las políticas de migración y control de fronteras. Aun cuando la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas instituye una protección básica para las personas que huyen de sus países de origen por «miedo a la persecución por motivos de raza,

religión, nacionalidad, pertenencia a algún grupo social particular u opinión política», el documento excluye a aquellas personas que huyen de la violencia estructural que representa «la vida en un sucio suburbio superpoblado, peligroso y asolado por la enfermedad, donde no existe otra opción que trabajar largas jornadas en una fábrica en condiciones de explotación y por un salario deplorable» (p. 22). Los desplazamientos de estos «migrantes económicos» se consideran «voluntarios» y, como tales, se hallan sujetos a estrictos requisitos legales que, a menudo, los obligan a elegir entre regresar a casa o vivir como residentes «legales» en constante riesgo de deportación o de cosas peores.

Otra discontinuidad crucial entre países es la que genera la existencia de distintas legislaciones medioambientales en Estados diferentes. Naturalmente, los Estados con menores restricciones o controles más laxos a la contaminación, el consumo energético, las emisiones de dióxido de carbono y demás son más baratos para la producción que los países que cuentan con fuertes exigencias medioambientales. Sin embargo, el impacto de los controles estatales va mucho más allá de estas variaciones en los costes de producción relacionados con las externalidades medioambientales negativas. Como acertadamente señala Jones:

De la misma manera que se utilizan las fronteras para limitar el movimiento de los pobres a fin de crear reservas de trabajo explotable, se las utiliza también para controlar el medioambiente y crear reservas explotables de recursos con normativas distintas de extracción y de acceso según el territorio. Un cercamiento como este hace posible que ciertas personas aprovechen los recursos de la Tierra a la vez que limitan el acceso a estos y su uso por parte de la mayoría. La división del planeta en jurisdicciones políticas separadas significa que la escala de la toma de decisiones (el Estado) es distinta de la escala del sistema (global), lo que puede dar pie a la sobreexplotación y complicar aún más el reto que supone el hacer frente a problemas que traspasan las fronteras.

Y esto nos lleva a una de las contribuciones más originales de Jones a la comprensión de la tensión entre la globalización económica y el sistema de Estados-nación: el papel de los Estados-nación modernos en tanto que ampliación del cercado de los comunes que tuvo lugar en los inicios del capitalismo.

Setos y mapas

Según Jones, el cercado de los terrenos comunales que tuvo lugar en Inglaterra y otros lugares a partir del siglo XVII supuso el primer paso hacia un nuevo sistema de explotación de recursos basado en el acceso restringido a la tierra y otros bienes naturales. Si esos cercamientos impidieron el acceso de los campesinos a los terrenos comunales y sentaron con ello las bases del moderno régimen de propiedad capitalista, el siguiente paso, casi simultáneo, consistió en trazar e implementar legalmente las fronteras nacionales.⁵ La novedad de tratados como el de Westfalia (1648) fue que establecieron un sistema de «Estados soberanos modernos que reclamaban autoridad absoluta sobre toda la tierra, los recursos y las personas presentes en un territorio según las fronteras trazadas sobre un mapa. Igual que las nuevas técnicas cartográficas permitieron trazar sobre el papel las propiedades de los nobles y reimaginarlas como espacios limitados, la cartografía transformó también la forma que tenían los Estados de concebir su territorio y el control sobre los reinos» (p. 103). El colonialismo europeo extendió ese sistema de Estados soberanos al resto del mundo e instituyó las fronteras nacionales que han permanecido prácticamente intactas hasta entrados ya en la era post-colonial.

El último estadio en ese largo proceso de cercamiento de recursos ha sido la Ley del Mar (o LOS por sus siglas en inglés) elaborada en una

conferencia de las Naciones Unidas en 1982 e implementada por primera vez en 1994, después de haber sido ratificada por sesenta de los Estados miembros de la ONU. La LOS no solamente amplió de tres a doce millas náuticas las «aguas territoriales» frente a las costas nacionales, sino que también creó las llamadas Zonas Económicas Exclusivas, que varían de las doce a las doscientas millas náuticas desde la costa y donde los Estados marítimos tienen el control absoluto de todos los recursos marinos, incluidos los recursos de pesca y minería y los combustibles fósiles (p. 115). El resultado ha sido la extensión de un sistema económico y político mundial que «pretende preservar los privilegios y las oportunidades de algunos limitando el acceso a los recursos y el movimiento de otros» (p. 5).

Migración, trabajo y medioambiente

La explicación que nos ofrece Jones de este sistema global de control territorial puede resumirse de la siguiente forma: el endurecimiento reciente de las fronteras ha tenido un papel clave en la competencia mundial entre países por la captación de inversiones por la cual se ha favorecido que las grandes empresas puedan producir en los lugares más baratos posibles y lucrarse gracias a las diferentes condiciones laborales y regulaciones medioambientales nacionales. En lugar de funcionar como instituciones de gobernanza global, las actuales organizaciones internacionales están para proteger la estructura y el poder de los Estados, y otorgar a todos ellos «el derecho soberano a explotar sus propios recursos según sus propias políticas medioambientales y de desarrollo». ⁶ En una época en la que es más necesario que nunca contar con un sistema de control territorial y de los recursos de alcance global, la estructura de la política mundial no hace más que imposibilitar la superación de las barreras estatales a una gobernanza global.

Mientras tanto, en el ámbito ideológico, el resurgimiento del racismo, el nacionalismo y el nativismo en muchos Estados ricos occidentales obstaculiza los intentos de atacar las causas profundas de la migración y el desplazamiento de personas, además de favorecer la adopción de políticas proteccionistas diseñadas para mantener o incrementar las disparidades existentes entre Estados. En palabras de Jones: «La distinción entre fuera y dentro, entre nativo y extranjero, impregna el discurso político en países de todo el mundo porque forma parte de los cimientos mismos del Estado como institución. La versión territorializada de la humanidad tiene un papel muy destacado en el discurso público contemporáneo de muchos países, mientras que a los migrantes se los representa como una amenaza al sistema económico, cultural y político del Estado» (p. 167).

¿Qué se debe hacer? Jones propone tres principios básicos: libre circulación de personas entre Estados; normas globales que regulen las condiciones de trabajo, y leyes globales de protección medioambiental y restricción de la propiedad privada. El efecto inmediato de disminuir las barreras a la libre circulación de personas sería una drástica reducción del número de muertes en las fronteras. También ayudaría a reducir las enormes desigualdades salariales entre naciones y regiones ricas y pobres. Para conjurar los temores a que ese tipo de cambios desencadenen grandes oleadas migratorias hacia unos cuantos países ricos ya desbordados, Jones hace referencia a la entrada de los Estados de la Europa del Este en la Unión Europea, que provocó al principio ese mismo tipo de inquietudes. En realidad, nos dice, nada de eso sucedió: después de todo, «la mayoría de las personas prefieren quedarse allí donde se encuentran culturalmente cómodas», siempre que puedan ir tirando y ganarse la vida (p. 173).

Al presentar su propuesta de establecimiento de unas regulaciones laborales globales, Jones señala que «muchos de los logros alcanzados por los trabajadores estadounidenses y europeos a mediados del siglo XX

se están viendo mermados en la actualidad debido a la falta de protección de los trabajadores en otras partes del mundo» (p. 174). En vez de potenciar las diferencias entre países promoviendo un sistema mundial de Estados aislados, como hacen algunas organizaciones nacionalistas xenófobas en Europa, los trabajadores de todo el mundo deberían unirse en una lucha común por un «salario mínimo global, normas globales relativas a las condiciones de trabajo [y] redes de seguridad social globales para los pobres» (p. 175). No es nada más que la «lucha común» que proponía Žižek, el «proyecto universal positivo» compartido «por todos los participantes» que deberíamos proponer.

La tercera propuesta de Jones, la defensa de una normativa global contra la degradación medioambiental y el calentamiento global, viene a recordarnos oportunamente que lo que aquí está en juego es el futuro mismo de la humanidad. Es sencillamente irresponsable dejar la responsabilidad de las medidas de protección medioambiental en manos de unos Estados territoriales que no hacen más que utilizarlas como medio para atraer inversiones extranjeras. También aquí, es urgente que la escala de la toma de decisiones esté al nivel de la verdadera escala del problema: «Tal vez haya que crear una nueva infraestructura institucional dedicada a ocuparse de las necesidades medioambientales, con capacidad de imponerse a la soberanía estatal en cuestiones relativas al medioambiente global» (p. 176). Y no solo es preciso revertir los efectos perjudiciales para el medio ambiente del sistema estatal mundial, sino también las nocivas consecuencias del actual derecho de los propietarios privados a explotar sus propiedades sin limitación alguna. Se precisa una nueva concepción de la propiedad que ponga el bien social por encima del interés privado.

En medio de todas esas profundas disparidades entre Estados, el acto de desplazarse entre fronteras se convierte en una forma de repolitizar la idea misma de Estado, frontera y nación, conceptos que durante siglos se han dado por sentados y han quedado excluidos del debate

político. Así pues, la decisión de los migrantes de cruzar las fronteras representa un desafío a «los esquemas estatales de exclusión, control y violencia», escribe Jones (p. 180), y ello es así «por el mero hecho de desplazarse».

Notas

1. Slavoj Žižek, *La nueva lucha de clases*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2016, pp. 74, 115.
2. Operational Data Portal: Mediterranean Situation, United Nations High Commissioner for Refugees, consultado el 31 de octubre de 2017, <http://data2.unhcr.org>.
3. Tara Brian and Frank Laczko (eds.), *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration*, International Organization for Migration, Ginebra, 2014, p. 54.
4. *La Vanguardia*, 22 de febrero de 2017.
5. Véase, por ejemplo, Ellen Meiksins Wood, «Los orígenes agrarios del capitalismo», *Monthly Review. Selecciones en castellano*, 3ª época, n° 2, julio de 2016, pp. 195-220, en <https://www.monthlyreviewencastellano.com/2-los-comunes>.
6. *Report of the United Nations Conference on Environment and Development*, Anexo I: «Rio Declaration on Environment and Development», 1992, en <http://un.org>.